MODIFICACIÓN AL CONTRATO

TIPO DE MODIFICACIÓN	[X] Adición	[X] Prórroga	[X] Suspensión	[X] Terminación	[1] Modificación
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BELÉN				
NIT	800.099.199-4				
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL				
NIT	901.857.256-5				
R/L	YESSICA YOHANA GÓMEZ PINZÓN				
C.C	1.057.596.519 de Sogamoso				
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BELÉN, PARA LA VIGENCIA 2026.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($90.250.000,00) M/CTE.				
ADICIÓN No. 1	$9.000.000				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($99.250.000,00) M/CTE				
FECHA DE INICIO	12-MAR-2026				
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2026				

CABETO PEREZ DIAZ mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°74.327.468, en calidad de alcalde del municipio de Belén (Boyacá), posesionado mediante escritura pública No. 529 del veintiocho (28) de diciembre de 2023 ante la Notaria Única del Círculo de Belén, quien para los efectos del presente se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **YESSICA YOHANA GÓMEZ PINZÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.596.519 de Sogamoso, quien actúa como representante legal de la ESAL FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS", identificada con NIT. 901.857.256-5**, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quien declara que tiene capacidad para celebrar el presente acto jurídico, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar la presente modificación No. 1 al contrato de No. 056 de 2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, la Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación". **2.** Que, igualmente la ley 136 de 1994 y la ley 1551 de 2012, determinan que es facultad del Alcalde asegurar la

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

transparencia, acción jurídica y administrativa del municipio en la actividad contractual que tiene a su cargo el ente territorial como herramienta para la satisfacción de varias de sus necesidades, velando por la obediencia y aplicación de todas las formalidades, solemnidades y cumplimiento de todas las tareas, actividades y etapas señaladas en la ley para la materialización de los principios de la contratación pública y ser garante de los principios rectores del ejercicio de la competencia que les atribuyen la constitución y la ley conforme a los principios señalados en la ley orgánica de ordenamiento territorial y la ley de distribución de recursos y competencias que desarrolla el artículo 356 de la Constitución Política, especialmente en lo referente a la responsabilidad y transparencia, que puntualiza que los Municipio asumirán las competencias a su cargo previendo los recursos necesarios sin comprometer la sostenibilidad financiera de su entidad territorial garantizando su manejo transparente para lo cual las autoridades municipales promoverán el control de las actuaciones de la administración por parte de los ciudadanos a través de ejercicios que los involucren en la planeación, ejecución y rendición final de cuentas como principio de responsabilidad política y administrativa de los asuntos oficiales, a fin de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción relacionados con la ejecución del presupuesto y la contratación estatal, en cumplimiento de la legislación especial que se expida en la materia. **3.** Que, entre el Municipio de Belén y **YESSICA YOHANA GÓMEZ PINZÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.596.519 de Sogamoso, quien actúa como representante legal de la ESAL FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS", identificada con NIT. 901.857.256-5, en calidad de CONTRATISTA**, se suscribió contrato No. 056 de 2026 cuyo objeto de es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BELÉN, PARA LA VIGENCIA 2026". 4.** Que, el día 12 de MARZO de 2026 se suscribió acta de inicio del contrato 056 de 2026. **5.** Que el día 06 de abril de 2026 se realiza adición No. 1 al contrato por un valor de $9.000.000. **6.** Que, la Secretaria de General y de Gobierno, solicita mediante escrito, se realice modificación No. 1 al contrato 056-2026, argumentando que:

En desarrollo del convenio de asociación cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, financieros, de recursos humanos y administrativos para el acompañamiento, organización y promoción de actividades de reconocimiento artístico y cultural en el Municipio de Belén, para la vigencia 2026", se ha identificado la necesidad de realizar una modificación contractual de la siguiente manera:

1. Modificar un ítem estipulado desde el inicio, en atención a la distribución de los elementos donde se van a realizar las presentaciones, para que sea de mayor visibilidad para la población Belemita. Específicamente en la actividad No. 4 denominada "Celebración del aniversario de los 264 años del municipio de Belén"

2. Eliminar dos (2) ítems estipulado desde el inicio y por ende incrementar las cantidades en dos (2) ítems existentes, con el propósito de vincular a todos los docentes del municipio, así como optimizar la ejecución de los recursos y garantizar el adecuado desarrollo del objeto contractual, específicamente en la actividad No. 5 denominada "Celebración Belén Primero con los Docentes".

Respecto a la actividad No. 5, se encontraba descrita de la siguiente manera:

4.CELEBRACION DE ANIVERSARIO 264 AÑOS DE BELEN

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

17	**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA QUE GARANTICE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEÑOS NUMERO 264 DE BELEN.**	una tarima de 12x6 metros con una altura de 1,5 metros, con escalera y faldón negro y una carpa tipo hangar de 12x6 metros con carpa blanca sin logos, una pantalla led de 4x2 metros con estructura en aluminio, sillas plásticas (200 unidades), 6 carpas de 4x4 metros, 2 arreglos florales para la decoración del escenario, con tres tipos de flores y una altura de 1.10 cm y 4 arreglos florales de mesa iguales a los del escenario. Un coro musical para la misa con 4 músicos, mesas plásticas (5 unidades), presentador del evento y coordinador general	**GLB**	**1**	$ 6.500.000	$6.500.000
18	**SERENATA HOMENAJE AL MUNICIPIO DE BELEN**	presentación de agrupación musical en vivo con mínimo diez integrantes en tarima en homenaje de nuestro Municipio en el parque principal Los Fundadores.	**GLB**	**1**	$ 2.500.000	$2.500.000
19	**SOUVENIR O RECORDATORIO ALUSIVO AL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO**	recordatorio alusivo a la celebración número 264 del municipio, con llavero réplica del letrero del Belén instalado en el parque principal como reconocimiento turístico.	**UNIDAD**	**1000**	$5.000	$5.000.000

Que, teniendo en cuenta la necesidad de modificar el ítem No. 17 de la actividad No. 4, se requiere realizar dichos ajustes con el propósito de optimizar la ejecución de los recursos y garantizar el adecuado desarrollo del objeto contractual, específicamente en la actividad No. 4 denominada ““Celebración del aniversario de los 264 años del municipio de Belén” Lo anterior, con el fin de garantizar una adecuada presentación del evento cultural y visualización por parte de toda la comunidad Belemita

Razón por la cual se hace necesario modificar el ítem No. 17 quedando de la siguiente manera:

17	**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA QUE GARANTICE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEÑOS NUMERO 264 DE BELEN.**	Dos (2) carpas tipo hangar de 12x6 metros con carpa blanca sin logos, una pantalla led de 4x2 metros con estructura en aluminio, sillas plásticas (200 unidades), 6 carpas de 4x4 metros, 2 arreglos florales para la decoración del escenario, con tres tipos de flores y una altura de 1.10 cm y 4 arreglos florales de mesa iguales a los del escenario. Un coro musical para la misa con 4 músicos, mesas plásticas (5 unidades), presentador del evento y coordinador general	**GLB**	**1**	$ 6.500.000	$6.500.000

Ahora bien, respecto a la actividad No. 5, se encontraba descrita de la siguiente manera:

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

5. CELEBRACIÓN BELÉN PRIMERO CON LOS DOCENTES

20	**TRANSPORTE**	Desplazamiento ido y regreso desde el municipio y hasta el municipio del lugar del evento de la celebración día del docente.	**UNIDAD**	**100**	$20.000	$2.000.000
21	**REFIGERIO**	DESAYUNO: caldo de carne o mute, huevos al gusto y chocolate con pan, para los docentes de las instituciones educativas del municipio	**UNIDAD**	**100**	$11.000	$1.100.000
22	**ALMUERZO**	Almuerzos compuestos por carne oreada o fresca 250 grs, mojarra u otro plato del menú, con yuca, porción de arroz blanco, papa salada y porción de ensalada, porción de aguacate y jugo o limonada.	**UNIDAD**	**100**	$35.000	$3.500.000
23	**RECORDATORIO**	Pocillo mug personalizado de 10 a 12 cm de alto, con diseño alusivo al día del docente, nombre de la institución educativa y un mensaje alusivo.	**UNIDAD**	**100**	$13.000	$1.300.000
24	**GRUPO MUSICAL**	muestra artística y cultural, con Servicio de interpretación de grupo musical tropical, carranguero, parrandero y diferentes géneros musicales, incluye instrumentos, transporte, sonido y elementos necesarios para su ejecución.	**HORA**	**2**	$1.500.000	$3.000.000

Que, teniendo en cuenta la necesidad de modificar el ítem No. 22 de la actividad No. 5, así como incrementar las cantidades en dos (2) ítems y eliminar dos (2) ítems, se requiere realizar dichos ajustes con el propósito de optimizar la ejecución de los recursos y garantizar el adecuado desarrollo del objeto contractual, específicamente en la actividad No. 5 denominada ““Celebración del aniversario de los 264 años del municipio de Belén” Lo anterior, con el fin de garantizar una adecuada presentación del evento cultural y visualización por parte de toda la comunidad Belemita

Razón por la cual se hace necesario eliminar los siguientes ítems:

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

20	**TRANSPORTE**	Desplazamiento ido y regreso desde el municipio y hasta el municipio del lugar del evento de la celebración día del docente.	**UNIDAD**	**100**	$20.000	$2.000.000
21	**REFIGERIO**	DESAYUNO: caldo de carne o mute, huevos al gusto y chocolate con pan, para los docentes de las instituciones educativas del municipio	**UNIDAD**	**100**	$11.000	$1.100.000

En razón al compromiso con el fortalecimiento institucional y el mejoramiento continuo de la prestación del servicio educativo, la Administración Municipal es consciente de la importancia de integrar a una mayor cantidad de docentes durante la vigencia 2026, promoviendo espacios de participación, inclusión y desarrollo profesional en beneficio de la comunidad educativa; por lo anterior, se hace necesario modificar el ítem No. 22 de la actividad No. 5, así como incrementar las cantidades de los siguientes ítems:

22	**ALMUERZO**	Almuerzos compuestos por carne oreada o fresca 250 grs, mojarra u otro plato del menú, con yuca, porción de arroz blanco, papa salada y porción de ensalada, porción de aguacate y jugo o limonada.	**UNIDAD**	**100**	$35.000	$3.500.000
23	**RECORDATORIO**	Pocillo mug personalizado de 10 a 12 cm de alto, con diseño alusivo al día del docente, nombre de la institución educativa y un mensaje alusivo.	**UNIDAD**	**100**	$13.000	$1.300.000

Que por lo anterior la presente modificación no requiere adición de recursos.

Que, siguiendo los lineamientos del artículo 40 del estatuto general de contratación, se sugiere adicionar o reformar, de común acuerdo, el contrato principal en cuanto a trabajos (agregación o extra, suspensión o disminución), al plazo (tiempo) y al precio (valor).

Que el presente modificatorio se regirá conforme a las solicitudes anteriormente expuestas, con el propósito de optimizar la ejecución de los recursos y garantizar el adecuado desarrollo del objeto contractual. Lo anterior, atendiendo la necesidad de garantizar una adecuada presentación del evento cultural y visualización por parte de la población Belemita, así como de integrar a una mayor cantidad de docentes durante la vigencia 2026, promoviendo espacios de participación, inclusión y desarrollo profesional en beneficio de la comunidad educativa, específicamente en las actividades No. 4 y 5 quedando de la siguiente manera:

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

4.CELEBRACION DE ANIVERSARIO 264 AÑOS DE BELEN

17	**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA QUE GARANTICE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEÑOS NUMERO 264 DE BELEN.**	Dos (2) carpas tipo hangar de 12x6 metros con carpa blanca sin logos, una pantalla led de 4x2 metros con estructura en aluminio, sillas plásticas (200 unidades), 6 carpas de 4x4 metros, 2 arreglos florales para la decoración del escenario, con tres tipos de flores y una altura de 1.10 cm y 4 arreglos florales de mesa iguales a los del escenario. Un coro musical para la misa con 4 músicos, mesas plásticas (5 unidades), presentador del evento y coordinador general	**GLB**	**1**	$ 6.500.000	$6.500.000

5. CELEBRACIÓN BELÉN PRIMERO CON LOS DOCENTES

22	**ALMUERZO**	**PARRILLADA:** Tres (3) proteínas. Dos proteínas mínimo de 340 g, Porción de longaniza mínimo de 50 g, envuelto mínimo 50 g, Porción de papa salada mínimo 70 g, ensalada aguacate, cebolla, y tomate, bebida hidratante de 350 ml.	**UNIDAD**	**150**	$39.600	$5.940.000
23	**RECORDATORIO**	Pocillo mug personalizado de 10 a 12 cm de alto, con diseño alusivo al día del docente, nombre de la institución educativa y un mensaje alusivo.	**UNIDAD**	**150**	$13.000	$1.950.000
24	**GRUPO MUSICAL**	muestra artística y cultural, con Servicio de interpretación de grupo musical tropical, carranguero, parrandero y diferentes géneros musicales, incluye instrumentos, transporte, sonido y elementos necesarios para su ejecución.	**HORA**	**2**	$1.500.000	$3.000.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 5 DENOMINADA "CELEBRACIÓN BELÉN PRIMERO CON LOS DOCENTES".						**$10.890.000,00**

En lo demás el contrato No. 056 de 2026 no será objeto de modificación

La modificación propuesta no altera la naturaleza jurídica del convenio ni su objeto, sino que incorpora una actividad complementaria y conexa al mismo, sin afectar el equilibrio económico del contrato, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

7.- Que, resulta indispensable dar continuidad con el contrato por cuanto a través de éste se está cumpliendo con un deber social. **8.-** Que, la Sala de Consulta y Servicio Civil del H. Consejo de Estado en concepto del 18 de Julio de 2002, con ponencia de la Magistrada Susana Montes, fijó la siguiente posición: *(...)Es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y logros del fin perseguido por la contratación; es imperativo de sugestión al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de los previsto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 (...).* **. 9.** Qué Siguiendo los lineamientos del artículo 40 del estatuto general de contratación, se infiere la posibilidad de adicionar o reformar, de común acuerdo, los contratos principales en cuanto a trabajos (agregación o extra, supresión o disminución), al plazo (tiempo) y al precio (valor). **10**. Que por lo anteriormente enunciado y en aras de dar cumplimiento al objeto del presente contrato, se hace necesario que la administración Municipal lleve a cabo la presente MODIFICACIÓN No.1, al contrato No. 056 de 2026, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BELÉN, PARA LA VIGENCIA 2026". 10.** Que en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir la presente modificación No. 1 al contrato No. 056 DE 2026.

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICACIÓN

MODIFIQUESE las actividades 4 y 5 del contrato No. 056 de 2026 así:

4.CELEBRACION DE ANIVERSARIO 264 AÑOS DE BELEN

17	**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA QUE GARANTICE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEÑOS NUMERO 264 DE BELEN.**	Dos (2) carpas tipo hangar de 12x6 metros con carpa blanca sin logos, una pantalla led de 4x2 metros con estructura en aluminio, sillas plásticas (200 unidades), 6 carpas de 4x4 metros, 2 arreglos florales para la decoración del escenario, con tres tipos de flores y una altura de 1.10 cm y 4 arreglos florales de mesa iguales a los del escenario. Un coro musical para la misa con 4 músicos, mesas plásticas (5 unidades), presentador del evento y coordinador general	**GLB**	**1**	$ 6.500.000	$6.500.000

5. CELEBRACIÓN BELÉN PRIMERO CON LOS DOCENTES

22	**ALMUERZO**	**PARRILLADA:** Tres (3) proteínas. Dos proteínas mínimo de 340 g, Porción de longaniza mínimo de 50 g, envuelto mínimo 50 g, Porción de papa	**UNIDAD**	**150**	$39.600	$5.940.000

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

			salada mínimo 70 g, ensalada aguacate, cebolla, y tomate, bebida hidratante de 350 ml.				
	23	**RECORDATORIO**	Pocillo mug personalizado de 10 a 12 cm de alto, con diseño alusivo al día del docente, nombre de la institución educativa y un mensaje alusivo.	**UNIDAD**	**150**	$13.000	$1.950.000
	24	**GRUPO MUSICAL**	muestra artística y cultural, con Servicio de interpretación de grupo musical tropical, carranguero, parrandero y diferentes géneros musicales, incluye instrumentos, transporte, sonido y elementos necesarios para su ejecución.	**HORA**	**2**	$1.500.000	$3.000.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 5 DENOMINADA "CELEBRACIÓN BELÉN PRIMERO CON LOS DOCENTES".						**$10.890.000,00**

CLÁUSULA SEGUNDA. MODIFICACIÓN

MODIFÍQUESE LA CLÁUSULA PRIMERA – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO, para todos los efectos queda así:

1. CELEBRACIÓN BELÉN PRIMERO CON LAS MUJERES BELEMITAS

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL
1	ENTREGA DE INCENTIVO DETALLE	Entrega de incentivo a la mujer belemita para resaltar el gran valor que desempeña en la sociedad, dentro de la "II carrera por la mujer Belemita" 5k y 10k con las siguientes especificaciones: una flor tipo rosa y Botilito metálico con colores neón. tapa hermética con mosquetón, Alto 21 cm, Ancho 6.5 cm, Capacidad 1	UNIDAD	700	$ 10.500,00	$ 7.350.000,00

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

2	SERENATA HOMENAJE A LA MUJER BELEMITA	Presentación artística cultural con grupo musical alusivo a resaltar el valor de la Mujer Belemita, grupo de música colombiana o mariachi, compuesto por con 6 músicos en vivo, incluye sonido y demás equipos para su amplificación.	UNIDAD	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
3	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA QUE GARANTICE LA CELEBRACIÓN EL DIA LA MUJER	Entrega de Dos (2) arreglos florales para la decoración del escenario, 50 cm de alto con diferentes flores y colores, un coro musical para la misa y un presentador del evento.	GLOBAL	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
4	BRINDIS HOMENAJE A LA MUJER	Ofrecimiento del brindis en honor a la Mujer Belemita con las siguientes especificaciones: copa de debida no alcohólica de 2 onzas y chocolate burbuja cookies y cream de 13,5 grs.	GLOBAL	600	$ 4.500,00	$ 2.700.000,00
5	INCENTIVO O RECONOCIMIENTO CON MEDALLAS POR LA PARTICIPACIÓN	Entrega de medallas en madera tallada alusivas a la participación de la mujer en la "II carrera por la mujer Belemita"	UNIDAD	700	$ 8.000,00	$ 5.600.000,00
					SUBTOTAL 1:	$18.150.000,00

2. VIVE LA TRADICIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA SEMANA MAYOR

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

		ACTIVIDAD				
6	PUBLICIDAD DEL EVENTO	Diseño, elaboración y disposición del material publicitario consistente en: Folletos con programación del evento a full color con medidas de 22 cm por 28 cm abierto, (400 unidades) afiche promocional del evento con medidas 70 cm por 50 cm, (200 unidades) los dos en papel propalcote de 180 grs, medios escritos (espacio publicitario en medio departamental), medio Radial (espacio publicitario en medio local y regional)	GLOBAL	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00

2.1 LOGÍSTICA DE ESCENARIOS PARA CONCIERTOS, PELÍCULAS, OBRAS Y OTROS EVENTOS DE LA SEMANA MAYOR

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL
7	ALQUILER PANTALLA LED	Una pantalla led outdoor full HD de 2 pitch con medidas de 4x2 metros, un procesador de video DWOLL 605s, un punto fijo de video (circuito cerrado de televisión, una consola de video digital, una cámara de video profesional, un pc de última generación, estructural en aluminio tipo	UNIDAD	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

		puente para colgar la pantalla. Para el parque principal los días miércoles, jueves y viernes santo.				
8	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Presentación de grupos de música góspel con reconocimiento a nivel internacional, Nacional y Local, en el parque principal de Belén, el día jueves santo 2 de abril a partir de las 4 pm, con grupos integrados con mínimo 6 músicos, con instrumentos musicales y dispuestos en tarima.	GLOBAL	3	$ 1.700.000,00	$ 5.100.000,00
9	PRESENTADOR DEL EVENTO	Servicio de maestro de ceremonia con experiencia en eventos públicos, para la presentación de cada una de las actividades.	UNIDAD	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00

2.2 VIACRUCIS EN VIVO

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

10	ESCENOGRAFÍA DEL LUGAR	Elaboración y exposición de escenografía de la crucifixión de Jesús así: Escena compuesta de estaciones con autores profesionales, un (01) representando a Jesús, 2 condenados crucificados, 1 soldado romano, una (01) María y 3 seguidores de Jesús y uno (01) de poncio Pilato, figura de la cruz con textura y pintura realista. representación del monte Gólgota. escenografía de fondo a escala acorde al contexto de la escena y telón de 3 metros de fondo. escenografía del sepulcro donde reposo Jesús. tres cruces en madera, música en vivo para efectos, igual que sonido e iluminación para los escenarios.	GLOBAL	4	$ 1.200.000,00	$ 4.800.000,00
					SUBTOTAL 2: $16.600.000,00	

3. CELEBRACIÓN BELÉN PRIMERO CON LOS NIÑOS BELEMITAS

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL
11	TRANSPORTE DE NIÑOS DE LAS VEREDAS	Servicio de transporte ida y regreso para los niños de las diferentes veredas	GLOBAL	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

	12	INCENTIVO Y REFRIGERIO	Entrega de cajita feliz en cartón, con un mensaje alusivo al día del niño, compuesta por: Pony Malta de 200 ml, una fruta, un panificado de 50 grs, una chupeta o dulce de 20 grs, un juguete para niño o niña tamaño pequeño.	UNIDAD	1200	$ 12.000,00	$ 14.400.000,00
	13	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	Disponer personal (5 personas) para prestar apoyo logístico durante las actividades que lo quieran, cumpliendo con labores de adecuación de espacios, organización del personal, carpas, organizar sillas, y demás a apoyo logístico necesario para el evento.	GLOBAL	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
	14	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO	Stand de bienvenida, Stand de Pintucaritas, Animación, Show de Títeres, Show Musical de un personaje animado, Show Musical personaje animado, Chiquiteca TikTok, Plataforma Selfie 360. VER ANEXO TÉCNICO	GLOBAL	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
	15	JUEGOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS	Alquiler de Juegos inflables, saltarines, piscinas de pelotas, talleres de pintura y otros	GLOBAL	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
	16	HIDRATACIÓN	Puntos de hidratación (agua) en el marco de la celebración día	GLOBAL	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

		del niño.				
					SUBTOTAL 3: $26.600.000,00	

4. CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO 264 AÑOS DE BELÉN

17	**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA QUE GARANTICE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEÑOS NUMERO 264 DE BELEN.**	Dos (2) carpas tipo hangar de 12x6 metros con carpa blanca sin logos, una pantalla led de 4x2 metros con estructura en aluminio, sillas plásticas (200 unidades), 6 carpas de 4x4 metros, 2 arreglos florales para la decoración del escenario, con tres tipos de flores y una altura de 1.10 cm y 4 arreglos florales de mesa iguales a los del escenario. Un coro musical para la misa con 4 músicos, mesas plásticas (5 unidades), presentador del evento y coordinador general	**GLB**	**1**	$ 6.500.000	$6.500.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 4 DENOMINADA CELEBRACION DE ANIVERSARIO 264 AÑOS DE BELEN					$6.500.000

5. CELEBRACIÓN BELÉN PRIMERO CON LOS DOCENTES

18	**ALMUERZO**	**PARRILLADA:** Tres (3) proteínas. Dos proteínas mínimo de 340 g, Porción de longaniza mínimo de 50 g, envuelto mínimo 50 g, Porción de papa salada mínimo 70 g, ensalada aguacate, cebolla, y tomate, bebida hidratante de 350 ml.	**UNIDAD**	**150**	$39.600	$5.940.000
19	**RECORDATORIO**	Pocillo mug personalizado de 10 a 12 cm de	**UNIDAD**	**150**	$13.000	$1.950.000

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

		alto, con diseño alusivo al día del docente, nombre de la institución educativa y un mensaje alusivo.				
20	**GRUPO MUSICAL**	muestra artística y cultural, con Servicio de interpretación de grupo musical tropical, carranguero, parrandero y diferentes géneros musicales, incluye instrumentos, transporte, sonido y elementos necesarios para su ejecución.	**HORA**	**2**	$1.500.000	$3.000.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 5 DENOMINADA "CELEBRACIÓN BELÉN PRIMERO CON LOS DOCENTES".						**$10.890.000,00**

6. CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL
21	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA QUE GARANTICE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO	Alquiler de sonido con 4 cabinas y dos bajos por lado con 8000 wts de potencia, microfonearía y demás elementos técnicos para el evento, sillas plásticas (100 unidades), 4 arreglos florales para la decoración del escenario, con tres tipos de flores y una altura de 70 cm. mesas plásticas (5 unidades), presentador del evento	GLOBAL	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

		y coordinador general				
22	REFRIGERIO	Entrega de Complemento nutricional tipo refrigerio consta de (sándwich de 100 grs, más bebida hidratante de 200 ml)	UNIDAD	300	$ 7.000,00	$ 2.100.000,00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 6 DENOMINADA "**CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ**".					**$4.000.000**

7. CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE BELÉN AÑO 2026

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
23	ALMUERZO Dos proteínas mínimo de 300 grms, Porción de papa salada mínimo 70 grs, ensalada aguacate, cebolla, y tomate, envuelto mínimo 50 grms, bebida hidratante de 350 ml, con menaje.		UNIDAD	180	$22.000	$3.960.000
24	TOALLA 70X140 EN 480 GM2 CENEF CANNON. Gramaje toalla: 480 gr Tipo De Toalla: Cuerpo Tamaño: 70 x 140 cm Composición de Producto: Algodón 100% Doble secado. El detalle deberá entregarse debidamente empacado en papel celofán y/o en papel de regalo, con una presentación en forma de dulce. Asimismo,		UNIDAD	80	$63.000	$5.040.000

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

		deberá incluir una tarjeta con un mensaje alusivo al Día de las Víctimas.					
	SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 7 DENOMINADA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE BELÉN AÑO 2026						**$9.000.000**

CLÁUSULA TERCERA. DOCUMENTACIÓN	Forman parte de la presente, modificación y obliga jurídicamente a las partes los documentos que a continuación se relacionan: a). Formato de modificación Contractual. b). Las actas que, mediante la ejecución del contrato se redacten y firmen por las partes. c). Todos los demás documentos relativos al mismo, suscritos y cruzados entre las partes.
CLÁUSULA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente adicional se perfeccionará una vez suscrito por las partes y publicación y aprobación en SECOP II. Así mismo, y de ser el caso la ampliación de las garantías del contrato según el nuevo plazo total y su cargue por parte del contratista en la plataforma SECOP II.
CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES	En lo demás, las cláusulas del contrato No. 056 DE 2026 conservan su vigencia y alcance.

Dado en el municipio de Belén, a los seis (6) días del mes de mayo del año 2026.

Las partes,

CABETO PÉREZ DÍAZ
Alcalde

YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON
R/L. FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"
Contratista

Digitó: Laura Viviana Correa Castro – Apoyo Contratación
Revisó: Manuel Alban Barreto García – Asesor Contratación
Yesmi Elizabeth Gallo Guerrero – Sec. General y de Gobierno.
Aprobó: Ing. Cabeto Pérez Díaz. – Alcalde.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652